



Reconoce Infonavit a la CDHEZ como “Empresa de Diez”

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) recibió el reconocimiento “Empresa de Diez”, que otorga el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) por ser una institución que cumple con sus obligaciones patronales y tiene un excelente comportamiento fiscal y jurídico ante el Infonavit.

En su intervención, la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la CDHEZ indicó que esta Comisión de Derechos Humanos del Estado, en observancia estricta a lo que establece el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es, diversos artículos de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Infonavit, ha cumplido cabal y permanentemente con las aportaciones que como patrón le corresponde realizar, muestra de su compromiso hacia sus trabajadores y trabajadoras.

La Presidenta de la CDHEZ expuso que el cumplimiento de estas obligaciones tiene como objeto, que cada trabajadora y trabajador tenga la oportunidad de solicitar un crédito para la obtención de su vivienda y con ello haga posible su derecho a tener una vivienda propia, lo que generará dar certeza a su familia e incrementar su patrimonio.

Domínguez Campos dijo que para la institución que encabeza le enorgullece recibir el distintivo “Empresa de Diez”, con lo que se demuestra que este Organismo es responsable en el cumplimiento con sus obligaciones y ha hecho posible el ejercicio de un derecho fundamental, como lo es el derecho a la vivienda, y a partir de ello, se fomenta el desarrollo de las familias de las trabajadoras y trabajadores del Organismo Defensor de los Derechos Humanos.

Asimismo, la Ombudsperson aseveró que con este evento se promueve el derecho a la vivienda que tienen las trabajadoras y los trabajadores al conocer de parte del Infonavit los beneficios y opciones de financiamiento que ofrecen.

Por su parte, el Ing. Roberto Ornelas García, Delegado del Infonavit en Zacatecas destacó que para la institución que representa es un gusto que la CDHEZ se hiciera acreedor al reconocimiento “Empresa de Diez” por el cumplimiento puntual de sus obligaciones, así como con la obligación de hacer el pago del 5 por ciento del salario integrado de cada uno de sus trabajadores y la retención vía nómina de lo que corresponde a los créditos vigentes que tienen sus trabajadores.



Aseveró que el Infonavit ofrece varios beneficios a las y los trabajadores como crédito para adquisición de suelo habitacional, con el cual los acreditados pueden comprar un terreno y construir una vivienda de acuerdo con sus necesidades, bajas tasas de interés diferenciadas de un 2 por ciento al 10 por ciento, “unamos crédito”, alternativa de financiamiento mediante el cual dos trabajadores con la puntuación requerida pueden tramitar un crédito ante el Infonavit, aún sin tener ningún parentesco.

Durante el evento, además se contó con la participación de la Lic. Rocío Escobedo Murillo, Gerente de Recaudación Fiscal del Infonavit, quien explicó a las y los trabajadores los beneficios de los productos que oferta el instituto que representa en favor de los trabajadores.